

## Puerto De Cartagena

Nit.800.200.969-1

Cartagena de Indias, D.T. y C.,

Cód.area

SPRC-SC-COR03

Cód.archivo

01

The second of the second of the second

SPRC.

Archivo Central

Fecha: 03 Jul 2009

Radicado No: 0004395

Señores

AGENTES DE ADUANA, IMPORTADORES, EXPORTADORES, DEPOSITOS, AGENTES NAVIEROS, CONSOLIDADORES, FITAC, ASONVA, TRANSPORTADORES, COMUNIDAD PORTUARIA EN GENERAL Cartagena de Indias, D.T. y C.

Asunto: Procedimiento Actualizado de Gestión de Retiro de Contenedores Vacíos USO203OL en SPRC y CONTECAR

Apreciados Clientes y Usuarios:

Nos permitimos informar que ha sido publicado en la pagina web <a href="https://www.puertocartagena.com">www.puertocartagena.com</a> una actualización del procedimiento de Gestión de Retiro de Contenedores Vacíos, el cual hace referencia al retiro de contenedores por clasificación o por especifico en SPRC y CONTECAR. Tener en cuenta que el procedimiento de ingreso no se modifica.

Este aplicativo estará en uso a partir del 13 de Julio de 2009, por lo cual se solicita hacer sus coordinaciones necesarias para evitar contratiempos de ultima hora. Solo con la colaboración de todos evitaremos inconvenientes a nuestros clientes.

Cualquier inquietud adicional no dude en consultarnos, con gusto le atenderemos en nuestras direcciones electrónicas: atencionalcliente@sprc.com.co y atencionalcliente@contecar.com.co, o a través de los teléfonos 6607781, 6502251 y 6571750 Ext 3125.

Cordialmente,

LOURDES BUENDIA PUELLO Director Servicio al Cliente (e)

FA-FMT401, 2007-04-07